



**LA ESTRUCTURA LÓGICA
DE LA *TEORÍA GENERAL*
DE KEYNES.
UNA CRÍTICA DE BENETTI**

Michel De Vroey

Agradezco a Carlo Benetti, a los miembros del comité de redacción de *Cahiers d'économie politique* y a un lector anónimo las observaciones a una versión anterior a este artículo.
Traducción de Carolina Méndez Téllez y José Félix Cataño.

Resumen

De Vroey, Michel, "La estructura lógica de la Teoría General de Keynes: Una crítica de Benetti", Cuadernos de Economía, v. XIX, n. 33, Bogotá, 2000, páginas 51-69

Este artículo critica el de Benetti "La estructura lógica de la Teoría General de Keynes". Critico el argumento de Benetti de que se necesita una secuencia de tres modelos para fundamentar el concepto de Keynes del desempleo involuntario. De igual forma, critico la idea adelantada por Patinkin y adoptada por Benetti, de que el capítulo 19 de la Teoría General constituye el climax de libro de Keynes y proporciona una explicación de desempleo involuntario en un contexto de precios flexibles.

Abstract

De Vroey, Michel, "The logical structure of Keynes' General Theory. A critique of Benetti", Cuadernos de Economía, v. XIX, n. 33, Bogotá, 2000, pages 51-69

This article criticizes Benetti's article "The logical structure of Keynes's General Theory". I criticize Benetti's claim that a sequence of three models is necessary in order to give a foundation to Keynes' concept of involuntary unemployment. Likewise, I criticize the view, first brought forward by Patinkin and taken up by Benetti, that chapter 19 of the General Theory constitutes the climax of Keynes' book and provides an explanation of involuntary unemployment in a flex-price context.

INTRODUCCIÓN

El artículo de Benetti titulado “La estructura lógica de la *Teoría General* de Keynes” merece atención al menos por dos razones: primero, porque actualmente no es común encontrar artículos que propongan una nueva interpretación de una gran obra de teoría económica; y en segundo lugar, porque la mayoría de comentaristas de Keynes —excepto aquellos que Coddington llamó “los fundamentalistas”— se resignaron a admitir que el contenido de la *Teoría General* no es coherente, y que es una mezcla de líneas de razonamiento que resultan, en cierta forma, incompatibles. Al contrario, Benetti pretende mostrar que la construcción de la *Teoría General* es de una “consistencia sobresaliente”. Estas dos razones caracterizan la originalidad y la pretensión del artículo. La lectura del trabajo de Benetti vale la pena porque hace un análisis profundo y estimulante.

Su tesis central es que para entender la estructura lógica de la *Teoría General* se deben distinguir tres modelos distintos pero interrelacionados, que se deducen uno de otro. El primero es el “modelo recursivo por la oferta”. Se trata de “un modelo macroeconómico donde la oferta global pueda determinarse de manera independiente y previa a la demanda global” [2000, 14]. A continuación se opone un segundo modelo denominado “el modelo de referencia keynesiano”. Nos dice Benetti, que este es un modelo no-walrasiano de interdependencia general. Por último, se presenta el “modelo keynesiano propiamente dicho” que se constituye teniendo como referencia el precedente. En cada uno de estos modelos se puede tener

un resultado con desempleo involuntario. En el primero de ellos se explicaría por la rigidez del salario real, y en el segundo, por lo que Benetti llama la “desactivación” de la oferta de trabajo. Sin embargo según él, sólo en el tercer modelo el desempleo involuntario corresponde a una situación de equilibrio keynesiano, cuya característica central es que ésta no puede ser eliminada mediante una reducción del salario.

La tesis de Benetti es atractiva y está construida con brío y aplomo. Pero infortunadamente, como voy a demostrarlo, no resiste un examen crítico.

En este trabajo desarrollaré dos críticas. La primera es sobre el vínculo que establece Benetti entre los tres modelos. Para dar cuenta del proyecto de Keynes ¿es necesario concebir tres modelos relacionados, como sugiere Benetti? ¿Existe un vínculo lógicamente deductivo entre estos modelos? Mi respuesta a estas dos preguntas es negativa. Mi segunda crítica es sobre la solidez de la argumentación de Benetti. Por un examen atento de su artículo aparece que ella descansa en una serie de puntos no explícitos o de dudoso alcance. Primero, no es claro qué es lo que se denomina con la etiqueta de “modelo no-walrasiano de interdependencia general”. Segundo, la hipótesis de la desactivación carece de fundamento. Tercero, la distinción entre salario exógeno y salario rígido me parece engañosa. Cuarto, el modelo keynesiano propiamente dicho plantea muchos problemas. Para comenzar, yo no veo cómo se puede deducir del modelo de referencia de Keynes. También considero que el desempleo involuntario de equilibrio esta definido de una manera extraña, y finalmente, que los ejemplos del modelo keynesiano propiamente dicho dados por Benetti no validan las características atribuidas a este modelo. Y en quinto lugar, difiero del punto de vista defendido por Patinkin y retomado por Benetti, según el cual el capítulo 19 de la *Teoría General* constituiría su apoteosis y demostraría la existencia del desempleo involuntario en un contexto de salarios flexibles. Una vez presentemos estos elementos la conclusión positiva de Benetti se derrumba. Al contrario, se confirma que continua sin solución el proyecto de Keynes de plantear en un marco neoclásico una teoría del desempleo involuntario que tuviera como fundamento algo distinto a la rigidez del salario nominal y que necesitara como remedio el aumento de la demanda global inducida por el Estado.

EL MODELO RECURSIVO POR LA OFERTA

La noción de “modelo recursivo por la oferta” –terminología que remite a un comentario de Sargent en la discusión de su modelo clásico [1987]– parece tener por propósito lo que yo denomino una economía marshalliana [De Vroey 1999]. Aunque Benetti no menciona este término, creo que es útil para comprender su planteamiento. Veamos entonces algunas de sus características.

En primer lugar, en el sistema de Marshall los diferentes mercados funcionan como lugares autónomos de formación del equilibrio, mientras que la noción de mercados separados no tiene sentido cuando uno describe una economía walrasiana, el objeto mismo del discurso de la teoría walrasiana [Allais 1994]. En segundo lugar, una de las características de la economía marshalliana es que los mercados de factores se realizan previamente a los mercados de bienes finales, mientras que en una economía walrasiana todos los intercambios se realizan simultáneamente. En tercer lugar, una economía marshalliana es monetaria. En cada mercado, el precio monetario (o, en el caso del mercado de trabajo, el salario monetario) es la variable de ajuste. Esta no impide que los agentes deban ser representados como razonando en términos reales. Por ejemplo, frente a un salario nominal dado, los oferentes de trabajo le asocian una expectativa sobre el poder de compra del salario nominal pactado, es decir, sobre la magnitud del salario real. Sin embargo es cierto que cuando el mercado de trabajo se termina, solamente el salario nominal resulta determinado. La magnitud efectiva del salario real sólo se conocerá al cierre del mercado de bienes. Si se invalidan las expectativas de los agentes, habrá una diferencia entre el salario real esperado y el efectivo. Finalmente, al adoptar la hipótesis de secuencialidad entre los mercados de insumos y los mercados de productos nos encontramos en un universo en el cual la idea de Clower de decisión dual es perfectamente utilizable. Al participar en los mercados de insumos, las familias obtienen un ingreso para gastar en el mercado de bienes. Para que cada mercado pueda funcionar de una manera aislada hay que suponer que la sustituibilidad bruta sea igual a cero. La demanda por el bien x tomará la forma de $d_x = f(p_x, Y/\alpha)$, donde Y es el ingreso monetario obtenido en el mercado de insumos y $(1/\alpha)$ es la parte del gasto que el agente preasigna al mercado del bien x . Entonces uno entiende por qué Marshall, contrariamente a Walras, no había creído conveniente introducir una

restricción presupuestal explícita. Pero si uno quisiera hacerlo, llegaría a la restricción especial de Clower incluyendo las transacciones efectivas en los insumos, en lugar de la restricción general formulado en términos de magnitudes nocionales. Este último punto es importante. De hecho, uno puede ver que el concepto de restricción presupuestaria restringida a la manera de Clower juega un papel importante en el razonamiento de Benetti. Pero éste sólo la considera pertinente en el marco de su segundo modelo. Al contrario, sostengo que es perfectamente aplicable en el modelo recursivo por la oferta, mientras que resulta ser una anomalía en el modelo no-walrasiano. Por consiguiente, el contraste descrito por Benetti entre su primer y segundo modelo se revela menos claro y la introducción del segundo modelo es menos necesaria de lo que el autor sugiere.

En el modelo recursivo por la oferta, Benetti nos dice que el desempleo involuntario es concebible siempre que uno introduzca una rigidez en el salario real. Aunque esta formulación sea tradicional, la encuentro inadecuada porque en este contexto la rigidez que importa es la del salario nominal. Ya sea como dijo Laidler, la idea de precio y salario rígido es un tema antiguo en la historia de las teorías.¹ Hicks tampoco tenía reticencia alguna respecto a ella.²

¹ "The nominal stickiness idea did make frequent appearances in the Classical literature, because that certain ideas universally agreed to have been central to Classical monetary theory, specifically those about the short-run non-neutrality of money, do not make sense unless we interpret their exponents as having taken for granted that money wages and prices fail to move fast enough to keep markets continuously cleared" [Laidler 1996, 98]. "All in all I think it is safe to conclude that money wage stickiness was a phenomenon widely taken for granted in Britain in the late nineteenth and early twentieth centuries, and that the Marshall's originality lay, not so much in postulating it, but in recognizing its potential relevance to the explanation of output and employment fluctuations as integral features of the cycle. It was to become a staple, though not always central, ingredient of British discussions of these matters for the next century" [Laidler 1996, 100-101].

² "This [price rigidity] is a special assumption that can be incorporated into any theory. Certainly the economists of the past cannot be criticised for not making it, for in their time, it would quite clearly, not have been true. This is not a matter on which there can be any theoretical contradiction; it is the kind of change in the exposition of the theory which we ought to be making, all the time, in response to changing facts" [Hicks 1967b, 147].

MODELO NO-WALRASIANO DE INTERDEPENDENCIA GENERAL

¿Cuál es el modelo *no-walrasiano de interdependencia general*?³

El modelo que acabamos de discutir representa, según Benetti, el punto de vista clásico. Según él, Keynes tiene que pensar en un modelo diferente, el modelo no-walrasiano de interdependencia general. Benetti lo toma como el modelo de referencia de Keynes. Sin embargo, aquí no hay nada explícito porque como el mismo Benetti admite, “Keynes no presenta su propio modelo de referencia. Pero su crítica al modelo neoclásico permite deducirlo” [2000, 22].

La discusión keynesiana de los dos ‘postulados’ neoclásicos lleva a la exclusión del mercado del trabajo de la ley de Walras, y esta modificación permite obtener el modelo no-walrasiano de interdependencia general, donde el equilibrio con desempleo involuntario depende del salario nominal exógeno [Benetti 2000, 26].

Infortunadamente, esta descripción de la génesis del modelo no-walrasiano de interdependencia general es demasiado sibilina.⁴ Además, lo que Benetti entiende por modelo no-walrasiano de interdependencia general no está claro. Él señala de paso que la noción de modelo no-walrasiano de interdependencia general surge de los trabajos de Hicks [1967a] y de Clower [1965]. ¿Se trata de una reconstrucción personal que hace el mismo Benetti o se refiere a un modelo existente? Al optar por esta última hipótesis y teniendo en cuenta el acento que pone Benetti en la restricción presupuestaria modificada, supongo que el modelo preciso para poner bajo la etiqueta de no-walrasiano de interdependencia es el modelo de Clower.

³ El término “No Walrasiano” no debe inducir a un error. Entendido literalmente debe designar los modelos que se oponen radicalmente al modelo walrasiano. Aquí no es el caso. En efecto tal como se utiliza en la literatura esta designación se aplica a modelos –como por ejemplo el de Barro-Grossman [1971]– que pertenece plenamente a la perspectiva walrasiana que sólo se aleja del modelo walrasiano de base sobre una u otra hipótesis. En suma, los modelos llamados no walrasianos son fundamentalmente walrasianos.

⁴ Otros textos de Benetti sobre el mismo tema son de poca ayuda. Por ejemplo él dice que la crítica de Keynes lo transforma [al modelo recursivo por la oferta] en un modelo de interdependencia general. Esto no nos hace avanzar mucho. Y también afirma que Keynes obtiene el modelo no-walrasiano de interdependencia general al final del capítulo 2 de la *Teoría General*. Pero de nuevo es difícil desarrollar tal afirmación.

Este modelo es tan conocido que no es necesario exponerlo. Subrayemos aquí que luego de un examen atento el modelo no produce un resultado de desempleo involuntario —como uno creería a simple vista— sino la persistencia de éste. Para comprobarlo es suficiente considerar la forma cómo se introduce el racionamiento en el mercado. En la referencia al ejemplo de la champaña, Clower escribe: “Por el momento imaginémosnos a nosotros mismos estar involuntariamente desempleados en el sentido de Keynes” [1984, 48]. Aquí no puede haber dudas: imaginarse ser desempleado involuntario es, en verdad, plantear este estado como la hipótesis de partida. Esto mismo sucede en su argumentación formalizada. Él comienza evocando la situación en que el ingreso efectivo de quien ofrece el trabajo no es menor que su ingreso nocional. En este caso dice, las funciones nocionales de oferta y demanda de trabajo operan. Y él continúa escribiendo: “sin embargo, en el caso contrario. v.gr. Si $\sum_j^n p_j s_j < \sum_j^n p'_j s'_j$, se hace una segunda ronda de decisión como es lo indicado, es decir maximizando [la utilidad] sujeto a la restricción presupuestal modificada” [1984, 49-50].

La continuación del razonamiento examina las consecuencias de la hipótesis resumida en la desigualdad anterior. Esta expresa el racionamiento de la oferta en el mercado de trabajo, la oferta efectiva del mercado (p_s) siendo inferior que la oferta nocional de mercado (p'_s). De nuevo, este racionamiento no es un resultado demostrado, sino que se pone como hipótesis. O, alternativamente, uno puede decir que es la consecuencia de haber puesto un salario real efectivo mayor que el salario real walrasiano, de haber supuesto que esta magnitud esté bloqueada y finalmente, por haber considerado que los intercambios, a pesar de todo se realizan. Por lo tanto, la única teoría explicativa del desempleo involuntario en Clower es el carácter fijo del salario real.

El atractivo del modelo de Clower reside en su intención de querer presentar la posibilidad de la persistencia del desempleo asociada a un fenómeno de predicción creativa y que se hace posible por el no funcionamiento de las señales que supuestamente rigen el sistema. Pero el mecanismo oculto es totalmente *ad hoc*; como aparece claramente cuando uno se pregunta por la dimensión institucional del problema.⁵

⁵ Aunque Clower tampoco sea claro a este respecto, su reflexión sólo tiene sentido si se basa en la hipótesis del tanteo.

¿Cómo se puede realizar un intercambio en el 'lado corto' sin haber sido identificado y corregido previamente por el secretario del mercado? Se deben reunir las siguientes condiciones: primero, es necesario que el bien racionado —aquí, el servicio del trabajo— sirva de numerario, lo cual ya es una hipótesis totalmente arbitraria. Luego, es necesario suponer que el secretario del mercado grite los precios de los bienes diferentes al numerario. Esto está autorizado por la ley de Walras y, normalmente, no puede poner en peligro el buen funcionamiento del tanteo. También se necesita que los agentes tomen consciencia del desequilibrio que afecta el servicio del trabajo. Además, ellos deberían empezar a infringir la regla que los hace reaccionar frente a los precios anunciados por el secretario del mercado, es decir, sólo expresar las magnitudes nocionales y formular las demandas excedentes fundadas en una restricción de presupuesto llamada efectiva. Esta percepción del desequilibrio por los mismos agentes es en sí misma, ya una anomalía. El hecho de responder al secretario del mercado a partir de una restricción de presupuesto efectiva, es una infracción de las reglas del juego. Ahora bien, sin ésta, el secretario del mercado hubiera podido corregir la situación de racionamiento.

La razón por la cual la mayoría de economistas rechazan el modelo de Clower así como también el de Barro y Grossman que lo generaliza, reside en la no aceptabilidad de la hipótesis de precio rígido que fundamenta estos modelos. Esto refleja el abandono del punto de vista anteriormente dominante, y recordado antes, según el cual, por el contrario, la adopción de esta hipótesis es absolutamente justificable. Para mí este cambio de perspectiva debe estar asociado con el deslizamiento de un enfoque marshalliano hacia uno walrasiano. Mientras el primero se fundamenta en una metodología realista, el segundo trata de un mundo imaginario cuya lógica interna debe ser respetada imperativamente. Se trata no sólo de sus premisas y microfundamentos sino también de su marco institucional. Sobre esta última consideración es necesario darse cuenta que la hipótesis del tanteo o del secretario del mercado hace parte del enfoque walrasiano [De Vroey 1998]. En su entusiasmo por el carácter realista de la rigidez, los teóricos del desequilibrio descuidaron examinar si las hipótesis de rigidez y del subastador son compatibles. Al hacer esto, sólo podrían exponerse a la crítica de Lucas según la cual no sirve de nada introducir el invento del secretario del mercado para que a continuación se le quiten sus poderes [1987, 52-53]. En otras palabras, el error de Clower

fue querer introducir la idea de decisión dual y su consecuencia, la restricción presupuestaria restringida, en una economía walrasiana, sin darse cuenta que contradice los rasgos de base de esta última.⁶

¿Por qué acudir al modelo no-walrasiano de interdependencia general?

El lector sólo se puede asombrar por el hecho de que Benetti se sienta obligado a acudir a un modelo walrasiano, como el de Clower, para explicar el proyecto de Keynes.

Primero, el anacronismo es obvio. El modelo de Clower data de los años de 1960. ¿Cómo podría ser éste la referencia sobre la cual Keynes se basaría para construir su propio modelo?⁷ Ciertamente Benetti es consciente de este problema de anacronismo:

Las ecuaciones [5] a [8] resumen la teoría de la demanda de la síntesis neoclásica, a la que contribuyó, de manera decisiva, la obra de Keynes. El hecho de atribuírsela a los economistas *clásicos*, a los que Keynes se opone, es un anacronismo evidente (§24). Este defecto que es intolerable en historia del análisis, es aceptable desde nuestra perspectiva ya que permite hacer una presentación unificada del encadenamiento de los tres modelos constitutivos de la teoría de Keynes, sin afectar la argumentación [2000, 17].

Pero su respuesta está lejos de ser satisfactoria, en la medida en que la necesidad de una presentación unificada de los tres modelos de Keynes no se plantea sino si ellos son verdaderamente constitutivos del proyecto keynesiano, que es precisamente lo hay que demostrar.

En consecuencia, es necesario preguntarse qué aporta de nuevo este recurso en relación con el resultado que se obtiene reflexionando sobre el modelo recursivo por la oferta. En éste último el desempleo involuntario está presente como resultado del salario nominal exógeno. Sucede lo mismo, como ya lo vimos, para la idea de restricción presupuestaria restringida. Desde ese momento, uno no ve razones para introducir el modelo no-walrasiano. ¿Es para tener una perspectiva de equilibrio general? Pero yo considero que el modelo

⁶ Mientras que, como lo hemos visto, ella cabe perfectamente en una economía marshalliana.

⁷ Además, Keynes como Marshall sólo sentían desdén por el enfoque de Walras.

recursivo por la oferta también es un modelo de equilibrio general, en este caso un equilibrio general marshalliano. En resumen, uno no entiende por qué Benetti cree que el modelo no-walrasiano era la referencia de Keynes, ni tampoco por qué considera necesario referirse a este modelo en su argumentación.

La exogeneidad del salario

Subrayé antes que la idea del precio rígido —y por consiguiente de salario rígido— es incongruente en un enfoque walrasiano. Sin embargo, esta posición no es la de Benetti, quien a este respecto permanece fiel al punto de vista de Hicks mencionado arriba. Es entonces, sin complejos que plantea la hipótesis de un salario monetario exógeno.

Esta indeterminación desaparece al poner el salario monetario exógeno: $w = w^0$. Como explica, con creces, en el capítulo 19 de la *Teoría General*, para Keynes el salario no es rígido, sino que se conoce a partir de factores externos al modelo y que por consiguiente no es afectado por las otras ecuaciones ni por el cambio de otros parámetros [2000, 22].

Aquí surgen dos objeciones. Primero, uno puede asombrarse que se introduzca la noción del salario monetario en la discusión de los modelos walrasianos. Como yo veo las cosas, éstos no incluyen ninguna magnitud monetaria. De manera que la parametrización debe plantearse en términos del salario real.⁸ En segundo lugar, me gustaría objetar la idea según la cual el carácter exógeno del salario no lo volvería por tanto fijo. Lo que Benetti considera como salario fijo no

⁸ Mi proposición según la cual una economía walrasiana no es monetaria, podrá chocar a ciertos lectores que evocarán a favor de la tesis inversa, por ejemplo, el caso de Patinkin. Ella surge porque acepto el punto de vista adoptado por Jaffé según el cual el modelo monetario de Walras no modifica sustancialmente el resultado obtenido por Walras en su modelo de capital. También comparto con Bridel la constatación de fracaso del intento de Walras de integrar el dinero en su teoría [1997]. Respecto al esfuerzo de Patinkin [1965] en este sentido pienso que con el paso del tiempo debe ser igualmente descalificado. En efecto reposa enteramente sobre la hipótesis *ad hoc* de que los pagos se distribuyen aleatoriamente. Patinkin postula de hecho, en un contexto de la semana de Hicks, que los intercambios se hacen el lunes pero que la fecha precisa en la cual se deben hacer los pagos durante la semana está determinada aleatoriamente en el interior de la semana hicksiana [1965, 18]. En consecuencia el patrocinio de Patinkin no puede ser invocado para justificar la utilización del concepto de salario monetario en un enfoque walrasiano.

es claro. La referencia al capítulo 19 de la *Teoría General* puede sugerir que se trata de un carácter fijo en el horizonte intertemporal. Un salario que sería, al mismo tiempo, exógeno y no fijo sería un salario exógeno que cambia a través del tiempo. Por ejemplo, el gobierno podría cambiar el piso del salario mínimo de una fecha de intercambio a la otra. Pero la cuestión que nos concierne es la de la aparición del racionamiento en un punto del tiempo, en una fecha de intercambio dada. En tal perspectiva las nociones de fijo y de exogeneidad deben ser consideradas como sinónimos.⁹

La desactivación de la oferta de trabajo

Al retomar la hipótesis de Hicks y Modigliani del salario nominal fijo, Benetti también adelanta un nuevo razonamiento sobre lo que él llama “la desactivación de la oferta de trabajo”. En sus palabras:

Cuando la demanda de trabajo es inferior a la oferta, la restricción presupuestal de los asalariados se altera radicalmente, ya que los recursos de los asalariados estarán medidos por $w/p N^d$ y no por $w/p N^s$. [...] La función de oferta de trabajo es “desactivada”. Lo que quiere decir que a los precios y salarios corrientes, los asalariados pueden calcular su plan de asignación de recursos maximizando su función de utilidad con la restricción presupuestal usual. El resultado es la cantidad de bienes y de trabajo que desean comprar y vender, respectivamente. Pero en la situación definida por $N^d < N^s$ este cálculo no tiene efecto económico, porque, como ya lo vimos, en la restricción de presupuesto N^s es reemplazado por N^d . Esta sustitución ‘desactiva’ la función de oferta de trabajo: le quita cualquier papel como fuerza activa en una economía con el desequilibrio de $N^d < N^s$. Las magnitudes significativas son las demandas “efectivas”, calculadas reemplazando N^s por N^d en la restricción de presupuesto de los asalariados [2000, 23].

La idea de la desactivación tiene sin duda un origen marxista. Esto remite a la idea de relación salarial, con su connotación de subordinación de los asalariados a los capitalistas. Para mí no hay problema de principio por aplicar esta idea en un universo neoclásico, ya sea marshalliano o walrasiano, y por pensar que la sociedad está dividida en dos clases, una formada de proletarios, que sólo tienen su fuerza de trabajo para intercambiar, y el otro conformado por los agentes de múltiples dotaciones. Uno podría, si fuera el caso, especificar que el primero no tiene el acceso al crédito al contrario de

⁹ Esto no excluye que subsistan algunos problemas semánticos. Ver De Vroey [2000].

los segundos. La posición de proletario de la primera clase de agentes puede afectar su función de oferta de trabajo, distinguiéndolo de la de los agentes de la otra clase. Y ¿por qué esto impediría balancear el mercado de trabajo? La existencia del proletariado no es *per se* una condición suficiente para desactivar la oferta de trabajo ni para fundamentar un funcionamiento diferente del mercado de trabajo. Me parece que tampoco se puede afirmar que la desactivación es el efecto de la restricción presupuestaria especial de los oferentes de trabajo a la Clower, en la que la oferta nocional de trabajo sería reemplazada por una oferta restringida de menor tamaño. De hecho, tal restricción solamente tiene sentido si ha habido, con antelación, racionamiento en el mercado de trabajo. Es una circularidad. Porque uno afirmaría que la causa del racionamiento es la restricción presupuestaria especial de los proletarios. Y tendríamos que admitir que la modificación de la restricción presupuestaria resulta del racionamiento en el mercado de trabajo.

EL VERDADERO MODELO KEYNESIANO

Para Benetti el modelo no-walrasiano de interdependencia general no es el modelo keynesiano propiamente dicho. Y sobre este último dice:

El modelo keynesiano, el deducido del modelo de referencia, que concluye en la posibilidad de equilibrios con desempleo involuntario en una economía con precios y salarios flexibles [2000, 12].

La definición tradicional de desempleo involuntario del capítulo 2 de la *Teoría General*, es que hay agentes ansiosos por trabajar al salario existente pero que en efecto no llegan a vender su fuerza de trabajo. Esta definición se verifica en el modelo recursivo por la oferta y en el de Clower. Para que exista “desempleo involuntario y keynesiano de equilibrio”, Benetti agrega una condición que consisten en que el remedio para el racionamiento del mercado de trabajo sea un aumento exógeno de la demanda y no una disminución de los salarios. Un caso de desempleo involuntario eliminable mediante una reducción del salario no es keynesiano.¹⁰

¹⁰ Se plantea entonces la cuestión de la conciliación entre la prueba de Benetti y la celebre definición de desempleo involuntario dada por Keynes [1936, 15] que también puede ser vista como una prueba de existencia. Keynes declara allí que la existencia de desempleo

Benetti aporta una prueba de existencia del desempleo involuntario tal como él lo concibe. Esta prueba será hecha por el economista omnisciente, observando la economía del exterior.

I) Sea N^* el nivel del empleo correspondiente al salario monetario $w = w^o$ acordado por una negociación salarial. La confrontación con la oferta de trabajo a este salario y con los precios determinados por el modelo, permite calcular el nivel de desempleo. Si resulta positivo, es involuntario en el sentido de que el salario real w^o/p es superior a la desutilidad marginal del volumen de empleo de N^* . Pero, por involuntario que sea, este desempleo no es necesariamente keynesiano ya que no es necesariamente de equilibrio.

II) Si disminuye el salario monetario y los precios bajan. Hay dos posibilidades en cuanto al nivel del empleo: (i) que aumente; (ii) que no cambie o que disminuya. En el primer caso, el desempleo determinado en (I) no es de equilibrio, es decir que no es keynesiano. Su origen está en la rigidez de los salarios a la baja. En el segundo caso, y sólo en ese, el desempleo es de equilibrio o keynesiano. En este caso el desempleo sólo puede disminuir por medio de una intervención exterior al sistema de mercado [2000, 34].

La historia que respeta la perspectiva benettiana se puede responder de esta manera: inicialmente ocurre una negociación salarial de la cual resulta un salario nominal; los empresarios la integran en su cálculo de la demanda efectiva; esta determina unilateralmente el empleo.

En esta fase el economista omnisciente entra en escena para emplearse a un ejercicio mental retroactivo. Se imagina que se hubiera podido alcanzar otra magnitud nominal en el momento de la negociación del salario, reconstruye entonces la demanda efectiva que habría correspondido a ese salario y examina la nueva situación (hipotética) del empleo. Si se demuestra que éste no aumentó, el desempleo involuntario observado puede calificarse de keynesiano.

Este escenario suscita varias preguntas: Primero, la fijación del salario permanece misteriosa. ¿En qué consiste la negociación del salario

involuntario se comprueba en el momento en que una baja del salario real, derivada de una expansión monetaria —el salario nominal quedando constante— genera un aumento del empleo. En este pasaje, Keynes no quiere salir de la hipótesis de salario nominal rígido. Pero me parece plausible pensar que si él aceptara pensar en una baja directa del salario nominal, él mantendría su conclusión.

evocada por Benetti? ¿Tenemos un modelo de sindicatos?. Si hay negociación salarial ¿no habría que cuestionar la exogeneidad del salario? De hecho, Benetti hubiera también podido hablar de un salario mínimo fijado por la ley. En segundo lugar, cualquier salario alcanzado inicialmente podría ser considerado como un salario de equilibrio en el sentido de Benetti –un resultado por lo menos extraño–.¹¹ Tercera y última observación crítica: nos gustaría conocer quien es la fuente de tal resultado.

Según Benetti, varios modelos keynesianos co-existen en la *Teoría General*, el más famoso de ellos sería el de la teoría de la preferencia por la liquidez, los otros dos se encontrarían en los capítulos 12 y 17. Dirijámonos entonces desde ahora en el primero de éstos, el más explícito de los modelos propiamente keynesiano. Benetti afirma que el modelo de Hicks verifica su prueba. Según él, una disminución del salario nominal no disminuye el empleo debido a la trampa de liquidez. Pero, según mi lectura, esto no es cierto. Al contrario, una disminución del salario nominal va a reducir el desempleo involuntario. De hecho, Hicks escribió “un aumento de la tasa de salario monetario, necesariamente, disminuirá la tasa de empleo y aumentará los salarios reales” [1967, 130]. Uno puede inferir que lo contrario también es cierto: que una disminución del salario nominal genera un aumento del empleo.

De forma lapidaria, la conclusión es que contrariamente a lo que Benetti sugiere, sucede que cuando uno levanta la tapa de la caja “modelo keynesiano propiamente dicho”, encuentra que está vacía. El resultado de desempleo involuntario keynesiano de equilibrio, según la definición de Benetti, no ha sido producido.

En realidad, esto no debe sorprender. Lo que sucede, simplemente, es que Benetti pone la barra muy arriba. De hecho ¿cómo se puede afirmar al mismo tiempo que la causa del racionamiento es el salario exógeno muy elevado y que una disminución de este salario no

¹¹ “La solución del modelo keynesiano al salario w^o es un equilibrio en el sentido de que nadie tiene interés en alterar su posición; si el salario bajara nadie ganaría (las empresas continuarían estando en equilibrio competitivo), y algunos perderían (el empleo no se elevaría más). Esto implica que todos tienen interés en bloquear el mecanismo del mercado al aceptar el salario w^o ” [2000, 36].

implicará una reducción del racionamiento?¹² Recordemos la dificultad que los economistas han encontrado para generar un resultado de desempleo involuntario según la definición tradicional de violación del principio de salario de reserva [De Vroey 1997].¹³ Si este programa no se ha podido realizar de manera satisfactoria, a posteriori el programa mucho más ambicioso que Benetti atribuye a Keynes, tiene menos oportunidad para ver la luz del día.

¿LA SALIDA POR MEDIO DEL CAPÍTULO 19 DE LA TEORÍA GENERAL?

Benetti retoma la tesis de Patinkin según la cual el capítulo 19 sería el apogeo de la *Teoría General*. Según Patinkin, en este capítulo Keynes abandona la hipótesis del salario nominal rígido, lo que demostraría que el desempleo involuntario también es posible en un contexto de precios flexibles.

El capítulo 19 es el clímax de la *Teoría General*. Y esto aclara que a pesar de las muchas observaciones críticas en sentido contrario, el análisis de este libro no depende del supuesto de salarios monetarios absolutamente rígidos [Patinkin 1987, 28].

En los términos de Benetti:

En el libro 5, capítulo 19, Keynes regresa a la hipótesis de salario monetario exógeno y afirma que en su sistema, la flexibilidad del salario tiene efectos despreciables que pueden ser negativos sobre el empleo. Así, en el modelo de Keynes el salario monetario exógeno no es la condición de un equilibrio con desempleo involuntario, mientras sí lo era en el modelo no-walrasiano de interdependencia general [2000, 27].

De nuevo, el argumento de Benetti parece implicar una ambigüedad fundamental acerca del sentido del término flexibilidad. ¿Piensa en la flexibilidad en un punto del tiempo o en la flexibilidad intertemporal?

¹² Es cierto que Benetti no formulará las cosas en estos términos. Evocará más bien la desactivación de la oferta o la restricción presupuestal de los asalariados. Pero, si como vimos, sus argumentos no tienen fundamento, sólo se puede volver al salario exógeno.

¹³ De Vroey [1997, 1383] define el salario de reserva como "aquel valor máximo del salario real que promueve una demanda de ocio igual a la dotación en tiempo del agente" [N. del T].

A primera vista, la tesis de Patinkin y de Benetti es la siguiente. Se admite que el resultado de desempleo involuntario obtenido en una primera etapa del análisis y referido a una fecha de intercambio particular, sólo lo se consigue con la hipótesis de salario nominal rígido. Pero se pretende que el resultado se mantenga cuando se abandona esta hipótesis y la reemplaza por la de flexibilidad de precios, siempre referido a una fecha del intercambio particular. Se afirma entonces, que este ejercicio de abandono de la hipótesis de salario rígido, se encuentra en el capítulo 19 de la *Teoría General*.

Muchos autores siguieron a Patinkin en este punto. A pesar de molestarme de ponerle palos a la rueda pienso que están equivocados. De hecho, me parece que el problema que trata el capítulo 19 no es la sustitución de la rigidez en un punto del tiempo por la flexibilidad en un punto del tiempo. Su objeto es más bien la flexibilidad intertemporal y sus efectos, considerando que la rigidez está presente en un punto del tiempo. En otros términos, se concibe un salario exógeno en cada instante del tiempo pero variable a través de éste. Entonces, la cuestión planteada es la de los efectos de tal variación en el empleo. Sobre este tema Keynes puede tener razón al decir que, al hacer las cuentas, son preferibles los precios rígidos intertemporales que los precios flexibles intertemporales. Pero la argumentación desarrollada para este efecto —que además está en estado embrionario— no realiza el proclamado proyecto de reemplazar la hipótesis de flexibilidad por la de la rigidez, en lo que se refiere a la aparición del desempleo involuntario durante el periodo de intercambio inicial. Esta tarea no se cumple, contrariamente a lo que sugieren las afirmaciones de Patinkin y de Benetti. El capítulo 19 de la *Teoría General* sólo tiene como objeto la persistencia de un desempleo involuntario cuya existencia es previamente postulada. Esto no libra el análisis de Keynes de la hipótesis del salario rígido en un instante del tiempo.

CONCLUSIÓN

Mi perplejidad respecto al artículo de Benetti se debe en último término a que parece dudar entre dos tesis alternativas. La primera que se podría bautizar “el retorno a Modigliani” [Modigliani 1944]. El punto de partida del modelo keynesiano sería la idea de un salario monetario exógeno, posiblemente fijado por razones sociológicas y

cuyo efecto es la existencia de desempleo involuntario. Es posible defender tal lectura de la *Teoría General*. No obstante, aparecen varios problemas. Primero, la originalidad de la tesis de Keynes se debilita fuertemente. Segundo, si esta es la tesis de Benetti, no entendemos por qué, para demostrarla es necesario recorrer un camino sinuoso por el que se lleva a los lectores, es decir, ¿por qué este encadenamiento de tres modelos, por qué recurrir a la desactivación de la oferta de trabajo y a la restricción presupuestaria de Clower? Tercero, si Benetti quiere colocarse en la línea de Modigliani, la única originalidad de fondo respecto a ella, está en la definición más restrictiva del desempleo involuntario keynesiano de equilibrio, así como del desempleo que no disminuye cuando disminuye el salario nominal. Pero esto es también un tema en el cual Benetti se conforma proponiendo una definición sin entrar seriamente en la demostración de la existencia del fenómeno en causa y por causa.

La otra tesis es que el desempleo involuntario no es causado por la rigidez del salario y que hay una posible co-existencia del salario flexible con el desempleo involuntario. Esto se sugiere en las citas dadas en la parte final del artículo. Entonces se sostiene que para demostrar estas tesis se necesita un razonamiento más complejo que implica el encadenamiento de los tres modelos. En esta perspectiva se debería dar un papel central a nociones como la de desactivación de la oferta y la de restricción de presupuesto de Clower. El capítulo 19 de la *Teoría General*, también jugaría un papel central en la argumentación. Infortunadamente, debemos constatar que esta tesis queda sin desarrollarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allais, Maurice. 1994. *Traité d'économie pure*, Paris, Clément Juglar, tercera edición.
- Barro, Robert y Herschell, Grossman. 1971. "A General Disequilibrium Model of Income and Employment", *American Economic Review* 61, 82-93.
- Benetti, Carlo. 2000. "La estructura lógica de la *Teoría General* de Keynes", *Cuadernos de Economía* 33, 9-49.
- Bridel, Pascal. 1997. *Money and General Equilibrium Theory. From Walras to Pareto*, (1870-1923), Cheltenham, Edward Elgar.
- Clower, Robert. 1965. "The Keynesian Counterrevolution: A theoretical Appraisal",

Walker [1984, 34-58].

De Vroey, Michel. 1997. "Le concept de chômage involontaire de Keynes aux nouveaux keynésiens", *Revue économique* 48, 6, 1381-1408.

De Vroey, Michel. 1998. "Is the Tâtonnement Hypothesis a Good Caricature of Market Forces?", *Journal of Economic Methodology* 5, 201-222.

De Vroey, Michel. 1999. "The Marshallian Market and the Walrasian Economy. Two Incompatible Bedfellows", *The Scottish Journal of Political Economy* 46, 3, 319-338.

De Vroey, Michel. 2000. *Price Rigidity and Market Clearing. A Conceptual Clarification*, mimeo.

Forrest, C. y Wood G., editores. 1996. *Monetary Theories in the 1930s. The Henry Thornton Lectures*, Macmillan, Londres.

Hicks, John R. 1967a. "Mr Keynes and the *Classics*", Hicks [1967c, 126-142].

Hicks, John R. 1967b. "The 'Classics' Again", Hicks [1967c, 143-154].

Hicks, John R. 1967c. *Critical Essays in Monetary Theory*, Oxford, Clarendon Press.

Keynes, John M. 1936. *The General Theory of Employment, Interest, and Money*, Macmillan, London.

Laidler, David. 1996. "Wage and Price Stickiness in Macroeconomics: Historical Perspective", Forrest y Wood [1996, 92-121].

Lucas, Robert E. Jr. 1987. *Models of Business Cycle*, Oxford, Basil Blackwell.

Modigliani, Franco. 1944. "Liquidity Preference and the Theory of Interest and Money", *Econometrica* 12, 44-88.

Patinkin, Don. 1987. "Keynes, John Maynard", *The New Palgrave. A Dictionary of Economics* III, Macmillan, London, 19-41.

Patinkin, Don. 1965. *Money, Interest and Prices*, Harper and Row, Nueva York, 2a. edición.

Sargent Thomas. 1987. *Macroeconomic Theory*, Academic Press, Boston, segunda edición.

Walker, Donald, editor. 1984. *Money and Markets. Essays by Robert Clower*, Cambridge University Press.

